



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de abril de 1.988

Expediente N° 8.190/88.

RES. N° 071/88.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Dardo Sanchez, L.U. en trámite, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física, con las que corresponden al Plan de Estudios // del Profesorado en Matemática y Física;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno DARDO SANCHEZ, L.U. en trámite, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Física, para la carrera del Profesorado en Matemática y Física de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA

LIC. EN FISICA

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

por

Introducción a la Matemática

A.L.G.A.

por

A.L.G.A.

Son dos materias aprobadas por equivalencia.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas